CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 7:00

El Congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario del Bloque Magisterial de Concertación Nacional, **Germán Adolfo Tacuri Valdivia**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 71° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PUYUSCA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Que, el distrito de Puyusca, ubicado en la provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho, cumple 71 años de creación política.

Que, esta localidad del ande peruano, se crea mediante Ley N° 12086 el 5 de marzo de 1954, durante el gobierno presidencial de Manuel A. Odría, teniendo como capital al centro poblado de Incuyo.

Que, el distrito de Puyusca se encuentra a una altitud media de 3,294 metros sobre el nivel del mar y tiene una superficie total de 700.75 km². Según el censo de 2017, la población total del distrito es de 2,069 habitantes.

Que, esta localidad se divide en varios Centros Poblados y Anexos entre los que destacan: Incuyo, Yuraqwasi, Qolloni, Laqaya, Puchika, Ccolloni, Quiswarani, Yuraqwasi, Untuko, Qollawacho, Lacaya, Cellpabamba, Puchika, Oscollo, Wakachipa, Qayaraq, Sallasalla, Calera Alta, Calera Baja y el caserio Huashuacha Ccechcca.

Que, la economía local se basa principalmente en la agricultura y la ganadería, aprovechando los pastos naturales para la crianza de ganado vacuno y ovino. La producción agrícola es modesta, con cultivos como papa, maíz y frutales en zonas de menor altitud. La cultura del distrito está influenciada por las tradiciones quechuas, con un fuerte énfasis en la organización comunitaria y el trabajo familiar y comunal. Entre los productos que ofrece esta ciudad figuran quesos, yogurt, mantequilla, granos andinos, entre otros.

Que, al conmemorarse el 71° Aniversario de tan destacable distrito ayacuchano, el Congreso de la República, se suma a este acontecimiento de trascendencia como el presente.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Saludar, felicitar y rendir homenaje al distrito de **PUYUSCA**, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho, al conmemorar su 71° Aniversario de creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al alcalde de la indicada comuna, **Marco Antonio Zeballos Salas**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades y población en general, expresando su compromiso para el desarrollo político, social y económico de este pujante distrito ayacuchano.

Lima, 3 de marzo del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/03/2025 09:42:13-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República